

ECONOMÍA



Bruselas supervisará los planes de ajuste que han presentado los ayuntamientos para poder acogerse al Plan de Proveedores.

Los cargos municipales no han estado dispuestos a renunciar a la mayor parte de su estructura actual, pese a que su sobredimensionamiento ha llevado a la mayoría de los consistorios a la situación de casi quiebra técnica. Los

planes de ajuste que han presentado plantean dudas sobre su grado de cumplimiento. Por eso, el Gobierno se ha puesto manos a la obra para tratar de reconducir un sistema inviable tal y como está diseñado actualmente.

El ahorro anunciado de 3.500 millones es la punta del iceberg de un sistema quebrado que adeuda 36.000 millones

El Gobierno busca modelo municipal para cuadrar las cuentas

■ Ana Sánchez Arjona

“Los Ayuntamientos han evitado hacer el ajuste necesario, se han resistido, por lo tanto, el Gobierno tiene que imponerlo y en eso estamos”, indican fuentes del Ejecutivo.

Los cargos políticos municipales no están dispuestos a renunciar a la mayor parte de su estructura actual, pese a que su sobredimensionamiento ha llevado a la mayoría de los ayuntamientos a la situación de casi quiebra técnica. “El ahorro planteado en la reforma es sólo la punta del iceberg que, como todos sabemos, aflora unos consistorios quebrados en su gran mayoría”. Pese a que la deuda de los 8.120 consistorios es ya de 35.420 millones de euros, los 2.305 que se han acogido al plan de pago de proveedores han presentado unos planes de ajuste en los que evitan realizar importantes recortes en empresas, entes públicos, altos cargos y asesores, y fían esencialmente su austeridad al aumento de tasas e impuestos locales.

Parece que estos planes de ajuste adolecen de cierta improvisación

y plantean muchas dudas sobre su grado de cumplimiento. Esencialmente por la falta de ambición a la hora de reducir los gastos estructurales, a pesar de la virulencia de la crisis, del elevado déficit y de la insostenible situación de las cuentas municipales.

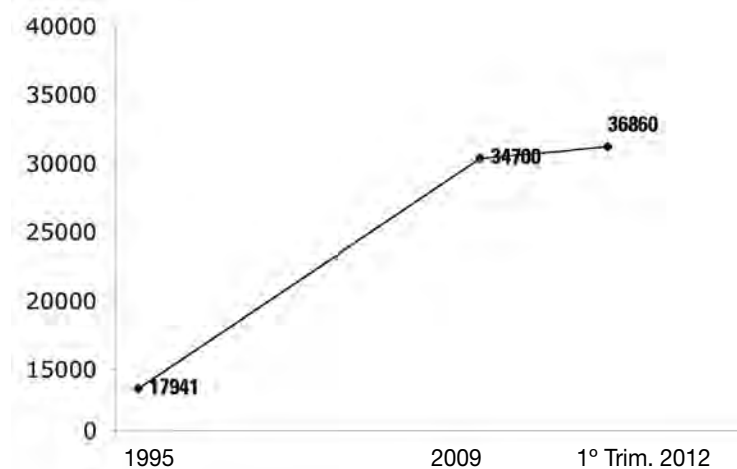
Programa de Estabilidad

Las cifras presentadas ni siquiera coinciden con las que maneja el Ejecutivo. Por ejemplo, en el Programa de Estabilidad del Estado que el Gobierno ha enviado a Bruselas figura un ajuste entre gastos e ingresos de 39.245 millones, mientras que en el Plan Nacional de Reformas, también remitido a Bruselas, constan 43.959 millones, casi 5.000 millones más. Los 2.305 ayuntamientos que han recibido el sí a sus planes de viabilidad, sólo ha aprobado la mitad de los que se presentaron, han sido excesivamente ambiciosos en materia de ingresos. Todos prevén la subida de impuestos y de tasas y la supresión de beneficios fiscales. Esta partida representa el 60% del ajuste total: 26.608 millones en la versión del

Pan Nacional de Reformas. Pero lo que más sorprende es la suave propuesta de reducción de gastos de 17.351 millones hasta 2022, es decir, un 44% de lo que prevé el Programa de Estabilidad enviado a Bruselas. El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, **Cris-**

tóbal Montoro, ha reconocido que la “gravidad” de la crisis ha mermado “con virulencia” la solvencia de las corporaciones locales y ha llevado a algunos ayuntamientos a “situaciones próximas a la quiebra técnica”. Parte del paquete de medidas anunciadas la semana pasada

DEUDA (en millones de euros)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

El tamaño es lo que importa

■ Los expertos indican que lo primero que hay que hacer es analizar la viabilidad de cada uno de los ayuntamientos. “Nuestro estudio señala que todos los municipios de menos de 20.000 habitantes no tienen economías de escala. Esto quiere decir que para prestar los servicios de manera más barata y

de mayor calidad, lo que hace falta es incrementar su tamaño”, explica Ramón Marcos, miembro del consejo de dirección y responsable del grupo de Administraciones Públicas de la Fundación Progreso y Democracia, que ha publicado un informe al respecto. Señala a EL NUEVO LUNES Jesús Bahillo, director del

Foro de Entorno Socioeconómico del Círculo de Empresarios de Galicia, que ha publicado un documento sobre el nuevo mapa municipal. “Lo que podría funcionar son las áreas metropolitanas con capacidad jurídica y competencias, pero sin solapamientos de servicios y sin crear

mayor presión fiscal”. A su juicio, se generarían economías de escala con una mayor capacidad financiera. Y habría que delimitar los servicios impropios, es decir, hay que sacar de los ayuntamientos los servicios que debería prestar, por ejemplo, la autonomía correspondiente, como la seguridad, la limpieza general, el alumbrado, la educación o la sanidad.

“Se hacen cargo de asuntos impropios cuando realmente la distribución de fondos se debería de repartir entre los tres entes. Estado, autonomía y ayuntamiento, no tienen la misma estructura que en otros países. Aquí, en España, los ayuntamientos gestionan un 13% del gasto público, cuando, por ejemplo, en Holanda es el 56%, o el 27% en Italia”, dice Bahillo.

por **Mariano Rajoy** en el Congreso va destinado a los municipios.

La reforma de la Administración local incluye que los interventores municipales pasen a depender del Ministerio de Hacienda y no podrán ser así revocados por los ayuntamientos, una medida con la que se busca dotar de independencia a esta figura encargada de fiscalizar la gestión municipal.

Rajoy anunció también una reducción de un 30% del número de concejales, que actualmente es de 68.286, por lo que se eliminarán unos 20.400. El recorte se aplicará en las próximas elecciones municipales.

Para ello será necesario reformar la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. Actualmente, corresponden tres concejales a los municipios de hasta 100 residentes, número que va ascendiendo hasta 25 ediles para las localidades de 50.000 a 100.000 vecinos. A partir de aquí, añaden un concejal por cada 100.000 residentes y otro si el resultado es par.

La intención del Gobierno es aho-

Montoro ha reconocido que la crisis ha mermado la solvencia de las corporaciones locales, lo que les ha llevado a estar próximas a la quiebra técnica

rrar con esta reforma de la administración local unos 3.500 millones. Sólo con la supresión de las mancomunidades, también prevista, se estima un ahorro de 700 millones. El Gobierno suprimirá estos organismos y concentrará la prestación de servicios municipales en las diputaciones, que asumirán las competencias de pueblos de menos de 5.000 habitantes.

Al igual que el resto de las Administraciones Públicas, lejos de apretarse el cinturón, los ayuntamientos españoles han disparado su deuda desde que comenzó la crisis. En los últimos cinco años, los consistorios han incrementado en un 29% su deuda financiera neta, cifra que equivale al 3,3% del PIB español.

Además de esta factura pendiente con los mercados financieros, las corporaciones locales acumulan otra deuda comercial con los proveedores próxima a 9.750 millones de euros, según los datos de los 4.622 ayuntamientos que han pedido acogerse al plan del Ministerio de Hacienda para pagar esos recibos pendientes.

Esos consistorios acumulaban en sus cajones más de dos millones de facturas pendientes de pago, pero el departamento que dirige Cristóbal Montoro sólo hará frente a 1,6 millones de facturas. Cerca de 170.000 proveedores están pendientes de estos cobros.

El desplome de los ingresos sufrido en los últimos años por el aumento del desempleo y la caída de la actividad inmobiliaria, entre otros, hace imposible que algunos municipios cumplan con sus pagos.

Esta situación explica que en el Ministerio de Hacienda se calcule que en España hay unos **4.000 ayuntamientos inviables**, prácticamente la mitad de los 8.816 existentes.

Para fomentar la unión de ayuntamientos inviables, el Gobierno ultima una reforma de las competencias de los ayuntamientos con el objetivo de evitar que algunas corporaciones locales sigan ofreciendo a los ciudadanos servicios impropios que corresponden a las comunidades autónomas. El Ejecutivo estudia establecer tramos mínimos de población, que podrían fijarse en la horquilla de 10.000 y 20.000 habitantes, para ofrecer esos servicios.

El IVA subirá el 1 de septiembre**España asume el mayor ajuste al dictado de la UE**

■ La subida del IVA entrará en vigor el próximo 1 de septiembre. Lo anunciaba el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Tras su reunión deliberante con el Rey, el Consejo ha aprobado en Moncloa un importante paquete de medidas en lo que constituye el mayor ajuste de la democracia, cifrado el pasado miércoles por el presidente, Mariano Rajoy, en 65.000 millones. "Las medidas no son ni sencillas, ni fáciles ni populares", ha dicho Soraya Sáenz de Santamaría, antes de comenzar a exponerlas. Habrá dos grandes actuaciones: "la más dolorosa", un esfuerzo de consolidación fiscal, y reformas estructurales.

Entre otras, Cristóbal Montoro ha precisado que cuando se suprima la desgravación en el IRPF por compra de vivienda nueva a partir del 1 de enero de 2013, el tipo del IVA de estas transacciones dejará de ser el 'superreducido' del 4% y se situará en el 10%. El titular de Hacienda recordó que la aplicación del IVA 'superreducido' al 4% a la compraventa de viviendas nuevas "tenía fecha de caducidad", también fijada para la conclusión de este año. "Por ello, a partir del 1 de enero de 2013, a las transacciones de nuevos pisos se les aplicará el IVA reducido del 10%".

El presidente del Gobierno descifró en el Pleno del Congreso de los Diputados esta batería de decisiones presupuestarias para llevar el déficit fiscal por debajo del 3% en 2014 y estabilizar la deuda pública, como condición imprescindible para bajar el coste de la financiación exterior, único motor del crecimiento en una economía atezada por el endeudamiento y la falta de ahorro interno. Adelantó un ajuste en las cuentas públicas por valor de 65.000 millones de euros para aplicar en los próximos treinta meses, tras el alivio en el ritmo de consolidación permitido por Bruselas: 6,3% de déficit este año; 4,5% en 2013; y 2,8% en 2014.

El titular de Hacienda ha recordado que la aplicación del IVA superreducido del 4% a la compraventa de viviendas nuevas pasará a ser desde el 1 de enero de 2013 del 10%

Mariano Rajoy justifica el paquete de medidas restrictivas como una "condicionalidad económica impuesta a España por tener déficit excesivo, como otros 16 países de la Unión Europea", y en absoluto como contraprestación al crédito millonario para sanear la parte fallida de la banca.

Tras las decisiones políticas de Bruselas tendentes a la construcción



Mariano Rajoy durante su comparecencia en el Congreso.

Nuevo paquete con 20 reformas para el segundo semestre

■ El Consejo de Ministros ha aprobado un plan de reformas que incluye 20 nuevas leyes que se pondrán en marcha en el segundo semestre, tal y como ha anunciado la vicepresidenta y portavoz del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

El objetivo de estas reformas, algunas de las cuales se aprobarán este mismo mes, es mejorar la Administración, ganar competitividad y mejorar la situación de la economía española para poder crecer en el futuro.

Las reformas incluyen una veintena de leyes en los ámbitos de las administraciones públicas, tributario, de empleo y Seguridad Social, de liberalización de la economía, de la unidad de mercado, energético, de competitividad y de educación.

En concreto, Sáenz de Santamaría detalló que, en cuanto a las

administraciones, se aprobará una ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y una ley de transparencia. En septiembre se promoverá una ley de acción exterior para

Por lo que respecta la unidad de mercado, las reformas contemplan una ley de unidad de mercado para septiembre, una ley para unificar los organismos supervisores en la Comisión Nacional de

miembros del Gobierno, en la parte proporcional a la paga extra de Navidad que van a dejar de percibir todos los funcionarios. También se reducirá la pensión que reciben los expresidentes del Gobierno en la parte equivalente a la paga extra de los funcionarios, una medida que también se aplicará a los exministros, que cobran una 'pensión indemnizatoria' al finalizar su mandato por un máximo de dos años.

Eso sí, la norma del Gobierno hará incompatible el cobro de esa indemnización de exalto cargo con cualquier otro sueldo, una medida que podría afectar a varios miembros del gabinete de Zapatero como Alfredo Pérez Rubalcaba, José Blanco, Francisco Caamaño, Antonio Camacho, Trinidad Jiménez, Valeriano Gómez, Ramón Jáuregui o Manuel Chaves.



L. de Guindos, S. Sáenz de Santamaría y C. Montoro.

potenciar España en otros países. En materia tributaria, el Gobierno prevé sacar adelante una ley de mutuas y, en el marco del Pacto de Toledo, una ley para garantizar el factor de sostenibilidad de las pensiones, como avanzó el pasado miércoles en el Congreso el jefe del Ejecutivo, Mariano Rajoy.

Mercados y Competencia, la ley de costas (aprobada este viernes en anteproyecto) y una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial.

Rebaja de un 71,1%

En otro orden de cosas, en el decreto que regula los cambios en la Función Pública se recoge también una rebaja del 7,1% del sueldo para los

de una unión fiscal, los primeros pasos hacia la unión bancaria y la posibilidad de adquirir deuda soberana con el fondo de rescate europeo, Rajoy ha correspondido con una batería de cambios que supone una brutal vuelta de tuerca a la política de ajustes iniciada en enero para tratar de embridar las cuentas públicas, y cuya posibilidad estaba de nuevo en cuestión por la caída de los ingresos públicos y la aparición de nuevas fuentes de gasto. "Es misión de mi Gobierno -dijo el presidente- cumplir con el objetivo de déficit marcado, y nuestros socios esperan que lo hagamos; no tenemos otra opción, porque la factura de la deuda hay que pagarla, y no podemos poner en riesgo los servicios públicos".

Mariano Rajoy admitió la toma de decisiones duras "que nunca creí que tendría que tomar" para "poder superar la dramática herencia económica recibida", que ha supuesto que "la deuda pública termine este año en el 79,8% del PIB, cuando en 2007 estaba en el 36%". Pidió un esfuerzo a casi todos los colectivos económicos y sociales de la nación para "cumplir el mandato que la ciudadanía nos ha dado: Saquen a España de la situación en la que está". Importante subida del IVA, desde el 18% al 21% en el tipo general y del 8% al 10% en el tipo reducido; se suprimirá una paga extra a los funcionarios; se recortará

El Consejo ha aprobado la rebaja del 7,1% del sueldo para los miembros del Gobierno, en proporción a la paga extra de Navidad que van a dejar de percibir todos los funcionarios

el seguro de paro a los nuevos desempleados; se reducirá el número de concejales y se limitará el sueldo de los alcaldes; se subirá el tabaco y se creará un impuesto verde; se recortará otra vez la subvención a partidos políticos y sindicatos; se paralizará un crédito presupuestario de 600 millones de euros para este año; se buscará una revalorización de pensiones más sostenible, así como otro mecanismo de prejubilación; entre otras. Y como único respiro se reducirá un punto en 2013, y otro adicional en 2014, la cuota empresarial a la Seguridad Social.

El Gobierno ha optado por decisiones que reducen el déficit estructural, pues el compromiso con Bruselas reza que en este ejercicio debe reducirse en 2,7 puntos de PIB, además de otros 2,5 puntos en 2013 y 1,9 más en 2014. Por ello, las subidas de impuestos anunciadas no tienen retorno, como no tiene retorno la eliminación de la paga extra a los funcionarios, salvo a partir de 2015 y en forma de aportaciones públicas al fondo de pensiones con que cuenta este colectivo. Queda por aclarar, el destino definitivo de la fuerte subida del IRPF de enero pasado, que inicialmente tenía carácter temporal por dos años, hasta enero de 2014.

Tesoro y Loterías financiarán a las CC AA

■ Para dar liquidez al instrumento de ayuda financiera para las comunidades autónomas, que estará dotado con 18.000 millones, el Estado emitirá 6.000 millones de euros con cargo a la futura recaudación de la Loterías", explicaba en la Mon-

cloa el ministro Montoro tras aprobar el Consejo de Ministros el mecanismo de ayuda.

El fondo se financiará con cargo al Tesoro, y la gestión de las ayudas recaerá tanto en el organismo emisor como en el Instituto de Crédito

Oficial (ICO). Las comunidades que tengan problemas de liquidez y que decidan "voluntariamente" adherirse a esta asistencia tendrán que cumplir estrictos condicionamientos presupuestarios y económicos, ha puntualizado Guindos.

La vigencia de este línea estará disponible "hasta que persistan las dificultades", según ha concretado De Guindos.

Para poder acogerse a esta asistencia, los gobiernos regionales tendrán que asumir un paquete de nuevas y "estrictas condiciones de estabilidad económica y financiera", ya que la intención del Gobierno es que el mecanismo "no perjudique la disciplina fiscal, sino más bien lo contrario". Por eso, el secretario de Estado de Economía, Jiménez

Latorre considera que el nuevo mecanismo "no debe sembrar dudas sobre la calificación crediticia del Tesoro", y de hecho el secretario de Estado asegura que, con arreglo a las "conversaciones y contactos" que los responsables del organismo emisor han mantenido con las agencias de calificación, "se valora positivamente el mecanismo centralizado de refinanciación, sobre todo si va acompañado de un fuerte condicionado económico y financiero".

UNIÓN EUROPEA

Supervisores de la UE y del Fondo Monetario Internacional (FMI) viajarán cada tres meses a España para vigilar que el país cumple sus obligaciones en el sector financiero y también de consolidación fiscal y reformas estructurales. Así ha quedado establecido en el texto

de las condiciones que tendrá que cumplir España a cambio del rescate bancario, en el que los socios piden también a Madrid más ajustes. Tras el anuncio de medidas de Rajoy, Bruselas ha señalado que "van por la buena dirección".

ción fiscal, deberá hacer duros recortes para llegar a lo acordado con Bruselas. No obstante, el Ejecutivo comunitario le ha dado un año más a España para que el déficit esté por debajo del 3% del Producto Interior Bruto (PIB). Este objetivo deberá lograrse en 2014, en lugar de en 2013 como estaba establecido hasta ahora. Así, este año España deberá lograr que su déficit sea del 6,3% del PIB (en un principio, la meta era el 5,3%), y del 4,5% en 2013.

España recibirá 30.000 millones de euros antes de fin de mes

Bruselas, satisfecha con las medidas de Rajoy

■ Beatriz Manrique / Bruselas

Los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea ya han acordado el texto con las condiciones del rescate bancario español. En una reunión celebrada en Bruselas, precedida por el Eurogrupo, los Veintisiete se mostraron de acuerdo en otorgar a España la primera tanda de su rescate a finales de este mes. En concreto, los países de la moneda única le entregarán 30.000 millones de euros en este primer tramo de la ayuda, lo que se espera ayude a calmar los mercados, entre otras cuestiones. Las demás entregas de dinero se irán haciendo a lo largo de los próximos dieciocho meses. La ayuda no será gratuita. A cambio del rescate financiero, España deberá realizar más ajustes y medidas, que han quedado recogidas en un documento denominado 'Memorando de Entendimiento'. Entre ellas figura, por ejemplo, el compromiso de reforzar el Banco de España, que se hará con más funciones en detrimento del Gobierno.

Además, el país será vigilado de cerca. Inspectores de la Unión Europea y del Fondo Monetario Internacional (FMI) viajarán a España cada tres meses para vigilar que Madrid cumple sus obligaciones en el sector financiero, pero, también, en cuanto a la consolidación fiscal y las reformas estructurales. Asimismo, el rescate bancario establece que las entidades financieras españolas que reciban ayudas deberán detallar su plan de reestructuración. También verán limitados los dividendos, serán obligadas a realizar despidos y a limitar la remuneración de los directivos. **Luis De Guindos**, ministro español de Economía y de Competitividad, ha afirmado que el conjunto del sector tendrá que acatar ciertas imposiciones. En este sentido, ha detallado que



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anuncia en el Congreso los nuevos recortes para ahorrar 65.000 millones.

las exigencias de capital serán de, al menos, un 9%, y que se reforzará también la gobernanza de las Cajas de ahorro y la supervisión. En cuanto a los activos inmobiliarios tóxicos, el Ecofin ha acordado crear una sociedad para gestionarlos y darles salida a través de "precios razonables", ha explicado De Guindos.

Sobre el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y el Fondo de Garantía de Depósitos, los ministros han apoyado que se clarifiquen sus poderes. Este y los demás puntos se recogerán en el Memorando de forma definitiva, que se firmará, según lo previsto, el 20 de julio, dando tiempo así a los gobiernos a llevar a cabo los procesos de ratificación nacionales pertinentes. A este respecto, Finlandia ha sido el hueso duro de roer en las negociaciones. Helsinki exige más condiciones de las acordadas a priori en el Memo-

rando de Entendimiento ya que pide garantías para el préstamo que financiará a España. Así, Madrid está trabajando bilateralmente con el país para alcanzar una solución. No obstante, De Guindos ha quitado hierro al asunto, señalando que esto sólo repercutirá en una "cantidad reducida de dinero". Ya, en la Cumbre Europea de los días 28 y 29 de junio, Finlandia adelantó que los países perjudicados por la presión de los mercados (refiriéndose a España e Italia) deberían emitir bonos avalados con bienes inmuebles o, incluso, impuestos. El ministro español ha detallado que la postura de Helsinki se explica por la dificultad de que el Parlamento del país diera la aprobación al rescate bancario español.

Acerca del interés del rescate bancario español, los ministros barajan que sea de entre un 3% o un 4%. De Guindos ha asegurado

que será un interés "bajo" y que tendrá un vencimiento medio de doce años y medio. **Simon O'Connor**, portavoz de Asuntos Económicos y Monetarios de la Comisión Europea, ha señalado que el sector privado deberá hacerse cargo de las pérdidas derivadas de las reestructuraciones bancarias. El objetivo, ha explicado, es que los contribuyentes no sufran una carga "excesiva". También se protegerá a los ahorradores con depósitos en las entidades y a los titulares de bonos de los bancos rescatados.

La recapitalización se hará, en primera instancia, a través del Estado. Después, una vez se ponga en marcha el sistema único de supervisión europeo, las entidades podrán acudir directamente al fondo de rescate europeo. A cambio de la ayuda, Madrid deberá hacer grandes esfuerzos. Por ejemplo, en materia de consolida-

Inspectores de la UE y del FMI viajarán a España para vigilar que Madrid cumple sus obligaciones en el sector financiero, pero también en cuanto a la consolidación fiscal

El interés del rescate español será de entre un 3% y un 4% y tendrá un vencimiento de doce años y medio, según afirmaba Luis de Guindos

Sin embargo, la tarea no se presenta fácil. El déficit de la Administración General del Estado fue del 3,41% del PIB en mayo. Es decir, con más de medio año por delante, España ya alcanza casi el tope marcado. Así las cosas, **Mariano Rajoy** ha anunciado una batería de medidas con las que pretende lograr un recorte de 65.000 millones de euros. Entre ellas, figura la subida del IVA del 18% al 21%, la reducción de la prestación por desempleo del 60% al 50% a partir del sexto mes de percepción, o la bajada del número de concejales locales en un 30%, entre otras muchas medidas. Desde Bruselas, las recomendaciones iban en esta línea. En mayo, el Ejecutivo comunitario pidió a España que reorientara la presión fiscal desde el trabajo hacia el consumo y las actividades perjudiciales para el medio ambiente. Tras el anuncio hecho por Rajoy en el Congreso, la Comisión Europea ha mostrado su satisfacción porque las medidas van "en la buena dirección para asegurar el cumplimiento de los objetivos fiscales de este año". O'Connor ha dado su bendición a los recortes y a la "rapidez" con la que ha actuado el Gobierno español, aunque ha señalado que la Comisión aún tiene que analizar las medidas en detalle.

LA PLAZA
DE
CHAMBERÍ

Cocina de mercado ● Terraza

Abierto todos los días de 13:00 a 16:00 y de 20:45 a 24:00

Plaza de Chamberí, 10
MADRID

www.restaurantelaplazadechamberi.com

